

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Políticas Criminales en la Prevención del Crimen en Perú

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO

Autora

Villalobos Quiroz Cecilia Gabriela

https://orcid.org/0000-0002-5362-666X

Línea de Investigación

Desarrollo Humano, Comunicación y Ciencias Jurídicas para enfrentar los Desafíos Globales

Sublínea de Investigación

Derecho Público y Derecho Privado

Pimentel – Perú 2024



DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien suscribe la **DECLARACIÓN JURADA**, soy Villalobos Quiroz Cecilia Gabriela egresada del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaro bajo juramento que soy autora del trabajo titulado:

Políticas criminales en la prevención del crimen en Perú

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Villalobos Quiroz Cecilia Gabriela

DNI: 72932420

Pimentel, 30 de setiembre de 2024

REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO AUTOR

Políticas Criminales en la Prevención del Cecilia Gabriela Villalobos Quiroz

Crimen en Perú.docx

RECUENTO DE PALABRAS RECUENTO DE CARACTERES

4452 Words 24498 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS TAMAÑO DEL ARCHIVO

18 Pages 427.6KB

FECHA DE ENTREGA FECHA DEL INFORME

Nov 19, 2024 9:28 PM GMT-5 Nov 19, 2024 9:28 PM GMT-5

5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

· 4% Base de datos de Internet

- · 0% Base de datos de publicaciones
- · Base de datos de Crossref
- · Base de datos de contenido publicado de Crossref
- · 2% Base de datos de trabajos entregados

Excluir del Reporte de Similitud

Material bibliográfico

- · Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)

Dedicatoria

Dedico este trabajo a Dios, a mis padres, mi familia cuya fe en mí fue el impulso constante, a mis mentores y amigos, personajes que fueron una inspiración con la luz de su sabiduría y a mí por mi esfuerzo y persistencia.

Veni, vidi, veci.

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios a mis padres, mi hermana y a mis tías Magna y Edith, a mi padrino José Santos , porque sin su motivación, su apoyo, su confianza y su amor infinito desde el momento en que decidí estudiar esta maravillosa carrera.

A mis mentores y amigos, Jesús Gonzales Herrera, Renzo Flores Canlla, Antony Fernández Altamirano, Andrée Rodas Quintana, a quienes les guardo una gran estima y cariño, ya que con su paciencia, sus consejos, su exigencia y su guía inculcaron en mí no solo la semilla de la investigación y la búsqueda de mi propio camino en esta hermosa carrera, sino que también fueron parte importante para mí desarrollo profesional y personal, logrando despertar mi admiración por las grandes personas que son.

A mis mejores amigos casi hermanos Gustavo Cedillo y Mirely Erazo y mi colega, gran amiga y compañera de aulas Gabriela Gamarra, GPV personas quienes aprecio mucho y estuvieron apoyándome y motivándome continuamente, sobre todo en los últimos años de carrera.

Indice

Dedicatoria	4
Agradecimientos	5
Índice de figuras	7
Resumen	8
Abstract	9
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1 Realidad Problemática	10
1.2 Formulación del problema	15
1.3 Hipótesis	15
1.4 Objetivos	15
1.5 Teorías relacionadas al tema	15
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	19
III. RESULTADOS	21
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	25
V. REFERENCIAS	28
ANEXOS	30

Índice de figuras

Figura 1	21
Figura 2	22
Figura 3	23
Figura 4	24

Resumen

El presente estudio versa sobre las políticas criminales en la prevención del crimen en Perú, para lo cual tuvo como objetivo general analizar las dimensiones de estas políticas en términos de prevención y sanción, y como objetivo específico, describir las estrategias preventivas. La hipótesis fue que se analizó la bidimensionalidad de las políticas criminales y las estrategias de prevención del crimen. Utilizando una metodología basada en un paradigma positivista y un enfoque cualitativo, el estudio adoptó un diseño no experimental de corte transversal, recolectando datos mediante cuestionarios. Los hallazgos concluyeron que las políticas criminales son efectivas cuando se diseñan integralmente, incorporando tanto medidas punitivas como preventivas. Este enfoque es fundamental para una prevención eficaz del crimen y para asegurar la seguridad y el bienestar en la sociedad peruana.

Palabras Claves: Crimen, criminología, política criminal, prevención.

Abstract

This study focuses on criminal policies in crime prevention in Peru. Its general objective was to analyze the dimensions of these policies in terms of prevention and sanction, and its specific objective was to describe preventive strategies. The hypothesis tested the bidimensionality of criminal policies and crime prevention strategies. Employing a methodology grounded in a positivist paradigm and qualitative approach, the study adopted a non-experimental cross-sectional design, collecting data through questionnaires. Findings concluded that criminal policies prove effective when comprehensively designed, integrating both punitive and preventive measures. Such an approach is crucial for effective crime prevention and ensuring safety and welfare in Peruvian society.

Keywords: Crime, criminology, criminal policy, prevention.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

La prevención del crimen se ha convertido en prioridad en nuestro país, es por ello por lo que, para garantizar la seguridad y bienestar de esta, el estado desarrolla estrategias a fin de combatir el crimen, en tal sentido nacen las denominadas políticas criminales, las cuales juegan un papel estratégico dentro del marco legal para abordad distintas manifestaciones del crimen. Sin embargo, la complejidad del fenómeno criminal de nuestro país demanda una evaluación integra y detallada a fin de identificar los factores requeridos para la eficacia de las políticas criminales.

Es en el presente estudio el cual se centra en el análisis de estas en pro de la prevención del crimen en Perú, respondiendo a la interrogante central de ¿Cómo analizar políticas criminales en prevención del crimen?, para lo cual se tuvo como objetivo principal examinar de manera las políticas criminales y las estrategias de prevención del crimen vigentes en el país, considerando las dos dimensiones esenciales de las políticas criminales: lo punitivo y lo preventivo.

Por un lado, tenemos la dimensión punitiva de las políticas, las que se refieren a las sanciones legales que castigan y disuaden el comportamiento delictuoso, siendo este enfoque aquel que incluye la implementación de penas y la intensificación de la presencia policial. Por otro lado, tenemos a la dimensión preventiva, la que abarca el accionar y programas orientados a la prevención de la ocurrencia delictiva mediante la educación y creación de oportunidades que favorezcan la cohesión social.

Por tanto, a lo largo de este estudio, se analizarán las políticas criminales peruanas desde estas dos perspectivas, evaluando su efectividad y proponiendo recomendaciones para mejorar su aplicación. El presente estudio se fundamentará en la revisión documental especializada a fin de recopilar y examinar datos relevantes. A su vez, se aplicarán criterios

rigurosos para asegurar la confiabilidad y validez de las fuentes seleccionadas.

El análisis de las políticas criminales en Perú desde las dimensiones antes planteadas no solo permitirá una comprensión más profunda de las estrategias actuales, sino que también proporcionará una base sólida para el desarrollo de nuevas políticas más efectivas y equitativas en la lucha contra el crimen. Al considerar tanto los aspectos punitivos como preventivos, este estudio contribuirá a la formulación de políticas integrales que promuevan la seguridad y el desarrollo sostenible del país.

Debemos de considerar importante recordar que las puntuaciones del mercado criminal se determinan considerando el valor del alance del mercado ilícito, en tal sentido se tiene que, en cuanto al valor, nos referiremos a la importancia económica global del mercado criminal dentro de la economía nacional. Esto incluye todos los aspectos relevantes del mercado, independientemente de si un país es productor, lugar de tránsito o destino final de los bienes ilícitos, o una combinación de estos roles. En esencia, el valor mide cómo los ingresos generados por el mercado criminal contribuyen al total de la economía de un país, mientras que, en cuanto al alcance del mercado criminal, se enfoca en el impacto no monetario del mercado criminal en el Estado. Esto implica considerar la profundidad con la que cualquier actividad relacionada con el comercio ilícito, desde la producción hasta el consumo, pasando por el transporte, ha penetrado en la sociedad y las instituciones (Guiding, 2021). Por lo que podrá entenderse que, para determinar las puntuaciones del mercado criminal, resulta importante evaluar el valor económico que representa este dentro de la economía nacional, como el alcance del impacto en el Estado y la Sociedad.

Los gobiernos orientan a los ciudadanos hacia la postura oficial del Estado frente al crimen organizado, defendiendo su papel en esta lucha y estableciendo las bases para implementar medidas adecuadas. La forma en que se utiliza la plataforma del discurso oficial para abordar la lucha contra el crimen organizado refleja, en cierto grado, la importancia que

este problema tiene en la agenda nacional.

Por otro lado, a gobernanza es una función esencial que define la relación entre el Estado y sus ciudadanos. Los líderes políticos suelen enviar mensajes y promueven políticas que se consideran legítimas, siendo estos mensajes agentes que tienen el poder de unir a la sociedad en torno a objetivos comunes. La confianza que los ciudadanos tienen en sus gobernantes está estrechamente relacionada con el nivel de conflicto y cohesión dentro de una sociedad.

Además, la presencia del crimen puede disminuir significativamente la capacidad del Gobierno para gobernar de manera efectiva y puede erosionar la legitimidad del Estado ante los ojos de la población. Cuando la confianza en el Gobierno es baja o inexistente, la sociedad puede volverse en inestabilidad, siendo esta inestabilidad la que apertura más oportunidades para que el crimen infiltre y explote las brechas entre el Estado y sus ciudadanos, incrementando así la influencia y control(*Indice Global de crimen*, 2023).

En tanto, podemos comprender que la forma en que los gobiernos comunican y priorizan la lucha contra el crimen organizado es crucial. Se hace relevante tener una comunicación eficaz y una postura firme pueden fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la cohesión social, mientras que una falta de confianza y legitimidad del Gobierno puede exacerbar la inestabilidad y permitir que el crimen organizado prospere.

El fenómeno criminal en el mundo, es un mal que aqueja a gran cantidad de países, unos más que otros, pero el desenlace suele ser el mismo, el 79,2% de la población mundial vive en países con altos niveles de criminalidad, por lo que el fenómeno no se encuentra restringido a cierta región en particular(Bautista et al., 2023), sin embargo el contexto de desarrollo del mismo influye en sobremedida en la forma de cometer los distintos actos criminales; por otra parte, el mismo autor nos dice que Asia es el continente con mayor índice d criminalidad en comparativa con África y América, con un calificativo de 5.3 sobre 10.

Haciendo referencia a los acontecimientos destacados del año 2022, que sirvieron de determinantes para la dinámica del fenómeno criminal, observamos que resultaron relevantes acontecimientos como, los disturbios en Kazajistán, la invasión de Rusia a Ucrania, el incremento en la deforestación en la selva tropical de Brasil (Índice Global de crimen, s. f.).

Durante el año 2021, en América se registraron índices de violencia y criminalidad del 2,3% en Oceanía, mientras que en Asia se alcanzaron índices del 2,9%(Naciones Unidas, 2023).

Al hablar de la era de la globalización, se observa cada vez más que vivimos en una era en la que se populariza la riqueza y se consume la comunicación, siendo los medios audiovisuales aquellos en los que se propaga la idealización de la vida relacionada a la narco cultura, lo cual ya sabemos se traduce en la propagación de contenido que favorece la acepción de esta como algo bueno para conseguir mayor poder adquisitivo, desfavoreciendo aquella información capaz de fomentar habilidades y actividades lícitas para conseguir el mismo medio, esto coadyuva a la teoría de la tensión social de Robert Merton, la que sostiene que la delincuencia se manifestará en el momento en que son obstaculizados los medios convencionales para alcanzar el fin común de los individuos que componen la sociedad (lbarra, 2023).

Como ya se mencionó antes, la sociedad impone un conjunto de metas culturales que buscan ser alcanzadas en nuestro sistema de mercado, sin embargo, el sistema no es garantista en los roles establecidos por medios institucionalizados para evitar que en la búsqueda de estos objetivos no se produzca la desviación.

En América latina, se destacan datos preocupantes en relación con la criminalidad, indistintamente si es por conflictos armados, sicariato, homicidio, etc. Siendo países como Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú, países con altos índices correspondientes al fenómeno criminal, como si de una carrera se tratase, siendo el Salvador instaurado con aproximadamente 70 000 víctimas, Colombia con unas 200 000 mil

víctimas y Nicaragua con aproximadamente 65 000 víctimas producto de la criminalidad (Rettberg, 2020).

Entendiéndose, que la alta incidencia y letalidad en esta región logran desarrollarse en la mayor parte en contextos urbanos marcados por economías consideradas informales e ilícitas. Es incluso América la región que cuenta con altos índices de criminalidad, sobre todo en aquellos aspectos relacionados con los estupefacientes, siendo estos países aquellos que sindican un mayor problema a nivel mundial. (Unidad Natíos Office on Drugs and Crimen, 2020).

El fenómeno criminal en el Perú ha experimentado un aumento significativo en las últimas décadas logrando afectar la seguridad ciudadana y el bien social. La complejidad de este fenómeno incluye desde delitos comunes hasta actividades delictivas organizadas, evidenciando así la necesidad de estrategias efectivas, pues pese a los esfuerzos del estado, la percepción de inseguridad persiste, en tal contexto, surge la problemática de la ineficacia de las políticas criminales en I prevención del crimen, siendo las estrategias actuales dispares y en el accionar, pues no integran las dimensiones que deben considerarse al momento de diseñarlas.

Ergo, ¿de qué dimensiones hablamos?, nos referimos a la dimensión punitiva, que viene a ser aquella que se centra en la sanción del delito enfocándose en la creación de normas que prohíban ciertos comportamientos y el endurecimiento de dichas sanciones y a su vez, nos referimos también a la dimensión preventiva, por medio de la que se busca abordar aquellas causas subyacentes al crimen, siendo pilares para una estrategia integral en la prevención el crimen.

Se sostiene la hipótesis de que un análisis riguroso de ambas dimensiones y las estrategias preventivas, revelarán las áreas de mejora permitiendo el desarrollo de modo integral y más efectivo para luchar contra el fenómeno criminal en el Perú.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo analizar las Políticas Criminales en prevención del crimen?

1.3 Hipótesis

Se analizaron las dos dimensiones de las políticas criminales y las estrategias de prevención del crimen.

1.4 Objetivos

Objetivo General:

Analizar las políticas criminales en Perú

Objetivo Específico:

Describir las estrategias de prevención del crimen

1.5 Teorías relacionadas al tema

Este estudio abarca la bidimensionalidad en las políticas criminales la cual sugiere la necesidad de un enfoque integral en su creación. Este enfoque considera tanto la dimensión punitiva como la preventiva de las políticas. Varios autores han contribuido con teorías que sustentan esta perspectiva, destacándose entre ellas las siguientes:

La teoría de la elección racional. Esta teoría sostiene que la criminalidad es un evento voluntario; es decir, quienes cometen delitos lo hacen de manera consciente y deliberada. Según esta teoría, los delincuentes sopesan los beneficios y riesgos antes de decidir llevar a cabo un acto delictivo. Por lo tanto, las políticas criminales efectivas deben tener en cuenta esta capacidad de decisión racional al diseñar tanto medidas preventivas que reduzcan las oportunidades para delinquir como sanciones punitivas que disuadan a los potenciales infractores (Castro Quiroz & Robles Huanca, 2023).

Siendo lo antes mencionado aquello que implica la integración de lo punitivo y lo preventivo par la creación de estrategias que aborden el crimen de modo eficaz, sin dejar de lado el fenómeno delictivo desde diverso ángulos, este postulado respalda la integración desde una perspectiva más completa, lo que sugiere que si el sujeto que delinque es consiente de lo que está realizando deben de considerarse los factores que lo llevan a cometer el ilícito, encontrar el origen de, para poder efectivizar una política con este

enfoque que permita disipar la comisión de conductas desviadas, esto implica diseñar medidas preventivas que reduzcan las oportunidades para delinquir, dificultando así la comisión de delitos. Además, es crucial establecer sanciones punitivas que actúen como un fuerte disuasivo, aumentando los riesgos percibidos de ser atrapado y castigado.

Por lo que un enfoque bidimensional en las políticas criminales, que combine estrategias preventivas y punitivas basadas en la teoría de la elección racional, puede proporcionar una respuesta más completa y eficaz para combatir la criminalidad. Esto no solo aborda las causas y oportunidades del delito, sino que también refuerza la disuasión a través de un sistema de sanciones bien diseñado.

La Teoría de la asociación diferencial. Propone que, que la conducta criminal y violenta suelen ser aprendidas del contexto en el que se desarrolla el individuo centrándose en la idea de que esta conducta se adquiere a través de la interacción con otras personas que refuerzan y moldean el comportamiento. Ello significaría que en lugar de ser una manifestación de individualismo social, el comportamiento delictivo viene a ser el resultado del entorno en el que se desarrolla el individuo. (Cevallos, 2020)

Un ejemplo claro de dicho proceso se centra en las organizaciones delictuosas, en las que los mismos miembros son quienes aprenden y adoptan ciertos comportamientos de aquellos que se encuentran en el mismo contexto de desarrollo o actividad, son estas organizaciones, las normas, valores y técnicas delictivas aquellas que transmiten y refuerzan continuamente, moldeando la conducta de los nuevos miembros.

Esta teoría nos sugiere que el comportamiento delictivo no surge de manera aislada en el individuo, sino que es influenciado profundamente por el entorno social y las relaciones interpersonales de este, volviendo el proceso de aprendizaje comunicativo lo cual es crucial, ya que el individuo adquiere tanto la motivación como las habilidades técnicas necesarias para llevar a cabo actos delictivos a través de su interacción con otros.

Siendo así que esta conducta no nos dice más que la conducta criminal y

violenta es aprendida y reforzada dentro del contexto social del individuo. En donde las interacciones con otros que ya están involucrados en actividades delictivas juegan un rol fundamental en este proceso, afectando tanto los aspectos motivacionales como técnicos del comportamiento delictivo, siendo esta teoría relacionada ampliamente relacionada con lo que es la teoría de actividades rutinarias.

Teoría de las actividades rutinarias. De la que se desprende de la criminología ambiental, la cual nos postula que los eventos delincuenciales deben ser comprendidos como una interacción entre infractores, víctimas y normativas legales dentro de contextos específicos. Esta teoría introduce el concepto del triángulo de la criminalidad, el cual describe la coexistencia de tres elementos clave que conforman el delito en un determinado tiempo y espacio, los cuales vienen siendo: La víctima, el infractor motivado y la ausencia de un guardián.(Delgadillo et al., 2022)

Es por medio de esta teoría, la que nos dice que para que un delito ocurra, deben coincidir estos tres elementos. En primer lugar, debe haber una víctima que es el objetivo del delito. En segundo lugar, debe existir un infractor motivado, es decir, alguien con la intención y disposición de cometer el delito. Y, en tercer lugar, debe encontrarse la ausencia de un guardián, lo que resignifica que no hay presencia de mecanismos formales (como la policía) o informales (como la vigilancia comunitaria) que puedan prevenir o detener el acto delictivo.

Esta sugiere que la coexistencia de estos elementos en un escenario específico lo cual aumenta significativamente la probabilidad de que se cometa un delito. Por lo que esta teoría enfatiza la importancia de identificar y fortalecer los mecanismos de seguridad formales e informales para reducir las oportunidades ante la comisión de un delito. (Cid, 2021)

Es así como esta teoría destacará el postulado en que nos menciona que la ocurrencia de delitos es el resultado de la interacción de ciertos elementos específicos en un determinado contexto. Al comprender y abordar estos elementos, se pueden desarrollar estrategias más efectivas para prevenir la criminalidad y mejorar la seguridad en la comunidad.

La teoría del desistimiento. Podemos decir que esta es aquella que se encuentra orientada la integración de la bidimensionalidad para el diseño de políticas criminales más eficaces y eficientes. Si bien las políticas criminales son la estrategia del Estado para proteger a sus ciudadanos, no podemos dejar de lado que el estado y la sociedad lo componen inclusive aquellos sujetos con conductas desviadas. Y si hablamos de un marco de igualdad, es esencial proporcionar los medios necesarios para mejorar la sociedad en su conjunto.

Ahora, si bien el castigo y las medidas punitivas de las políticas actuales ayudan a controlar la delincuencia, estas no son completamente efectivas por sí solas. Para que las políticas criminales logren su objetivo, es necesario abordar todas sus dimensiones: la prevención, la resolución del conflicto (lo punitivo) y la reconstrucción del tejido social (lo resocializador).

Estas dimensiones no pueden ser tratadas de manera aislada, ya que hacerlo se traduce en políticas ineficaces, tal como se refleja en la realidad. En el Perú contamos con un sistema normativo amplio que prohíbe ciertas conductas, pero ¿qué sucede después de que estas conductas son sancionadas? La realidad ha demostrado que el problema persiste, demostrando que las medidas punitivas no son completamente funcionales si no se actúa también para prevenir el delito y disminuir la tensión social mediante la rehabilitación. Sin embargo, la existencia de ciertos factores dificulta la implementación de esta última dimensión, ya que la cultura actual ha erosionado la confianza en las instituciones y en los individuos encargados de fomentar la justicia en nuestro país. Sin embargo, el no trabajar en la erosión de sentido de confianza y seguridad en nuestra autoridades y organizaciones, no logrará una mejora real y sostenida en la seguridad y cohesión social.

Las teorías antes revisadas proporcionan un marco comprensivo importante para entender las dinámicas del fenómeno criminal y la incidencia de las políticas criminales, empero, para lograr llevar a cabo un análisis riguroso, es crucial establecer una metodología clara, la cual abordará esta investigación desde un enfoque metodológico que permita explorar las bidimensionalidad consignada de estas políticas.

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio fue diseñado bajo un **enfoque cualitativo** el cual tiene por finalidad la exploración fenomenológica de las políticas criminales.

El paradigma utilizado es el positivista, el cual reconoce que el conocer científico es imperfecto debido a lo complejo que resulta y su naturaleza incontrolable, así como las limitantes inherentes a la capacidad el ser humano para comprender dichos fenómenos, desde la perspectiva epistemológica se enfatiza en la búsqueda de una relación objetiva entre lo que es el conocimiento del investigador y los objetivos planteados, lo que aduce que se buscará establecer una conexión clara y objetiva entre las teorías variables y categorías que son analizadas, con el fin de respaldar en modo riguroso las afirmaciones y conclusiones del estudio, además se reconoce la necesidad del uso de métodos y técnicas que permitan la recolección de data sistemática a fin de analizarla en modo imparcial, buscando minimizar los sesgos y errores no en la recopilación como en la interpretación de la información (Altamirano & Vela, 2021).

En cuanto al **tipo de investigación es básico**. Es en este contexto, donde se centra en la generación, en la creación de nuevo conocimiento por medio de la comprensión profunda de los aspectos fundamentales de los fenómenos estudiados. Esta orientación epistemológica lo que busca es crear nuevas teorías o ampliar las existentes a partir del estudio detallado de un contexto específico.

En la investigación básica, el fin principal no es resolver problemas prácticos inmediatos, sino explorar y entender a fondo los principios subyacentes de los fenómenos estudiados. Esto implica un enfoque riguroso y sistemático para recolectar datos, analizar patrones y relaciones, y formular hipótesis que puedan ampliar la comprensión teórica en el campo de estudio(Arispe et al., 2020).

La característica de ser un estudio más completo versa en la amplitud con la que se abordan los fenómenos, permitiendo una visión más integral y detallada de los mismos. Esto contrastará con otros tipos de investigación, como la aplicada o la de desarrollo, que suelen tener objetivos más prácticos y específicos, como la mejora de procesos o la solución de problemas concretos en la práctica.

Es así como la investigación básica se enfoca en la exploración profunda y la generación de teorías nuevas o extendidas, usando el enfoque epistemológico que privilegia la comprensión teórica y la creación de conocimiento en un contexto particular.

Este trabajo investigativo es **no experimental**, siendo fácilmente denominado investigación observacional, ya que aplican el antiguo método de la observación ante un determinado evento en la población(Arispe et al., 2020), ya que recordemos además que la investigación no experimental no manipula deliberadamente las variables ni interviene en forma controlada, solo registra naturalmente el comportamiento habitual.

La investigación es de **corte transverso**. Los estudios de este tipo de corte son investigaciones observacionales que se desarrollan en un momento específico en el tiempo y permiten estudiar y analizar la asociación entre variables y el efecto de s en contextos determinados. Este tipo de estudios se centran en la descripción de caracteres de una población en un momento y lugar determinado no requiriendo periodos de seguimiento a lo largo del tiempo.(Manterola et al., 2023)

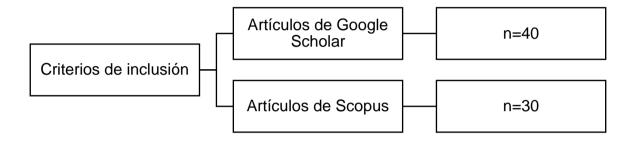
La principal ventaja de este tipo de estudios viene a ser la simplicidad relativa y el bajo costo en comparación con los estudios longitudinales, ya que, al no necesitar seguimiento a largo plazo, son más rápidos de llevar a cabo y más económicos. Sin embargo, debido a su diseño de único punto en el tiempo, los estudios de corte transversal no pueden logran establecer relaciones causales ni evaluar las evoluciones temporales en las variables estudiadas. Por el contrario, se centran en proporcionar una instantánea de la situación en el momento de la investigación.

III. RESULTADOS

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos a partir del análisis desarrollado, destacando las asociaciones observadas y proporcionando una visión clara de los caracteres de la población al momento de estudio, para el cual se desarrolló una investigación documental:

Figura 1

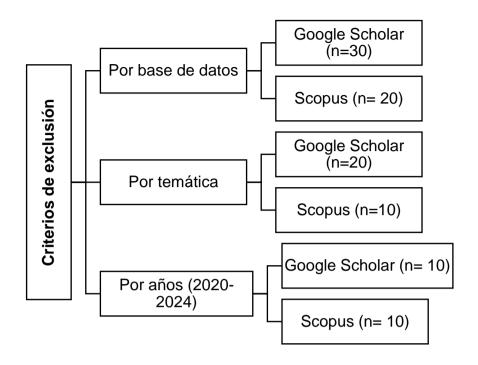
Esta figura nos muestra los criterios de inclusión, es de creación propia.



Nota: Esta figura nos muestra los criterios de inclusión básicos que sirvieron para la identificación del material analizado, siendo así que los criterios de inclusión parten de estudios realizados en bases de datos como Google Scholar y Scopus.

Figura 2

Esta Figura muestra los criterios de exclusión utilizados para el análisis de la información, además toma en consideración el objetivo general, es de creación propia.

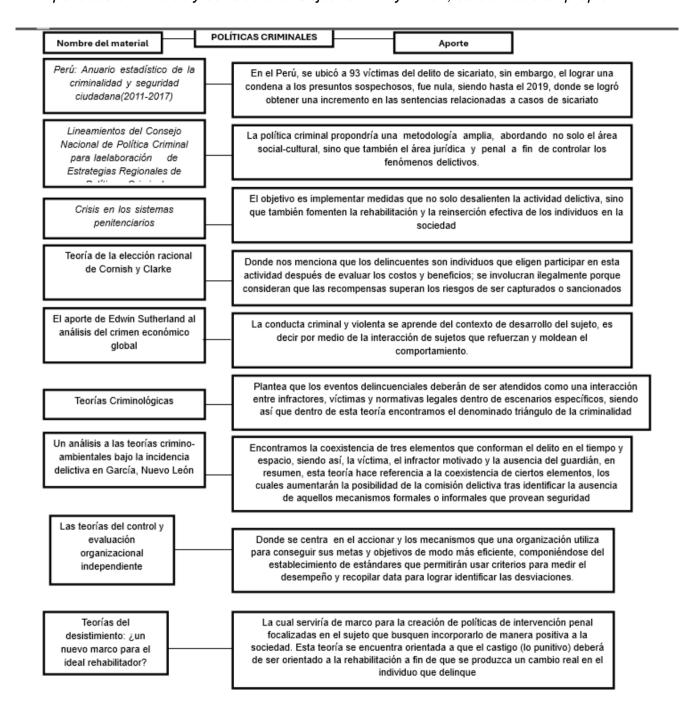


Nota: En la figura 2, se muestran los criterios utilizados para excluir información no tan relevante para la investigación, partiendo de la base de datos, la temática y los años de antigüedad del material analizado.

Presenta un análisis de diversos documentos que abordan el tema de las políticas criminales destacando las áreas específicas donde estos documentos contribuyen, se consideran los años de antigüedad (2020-2024).

Figura 3

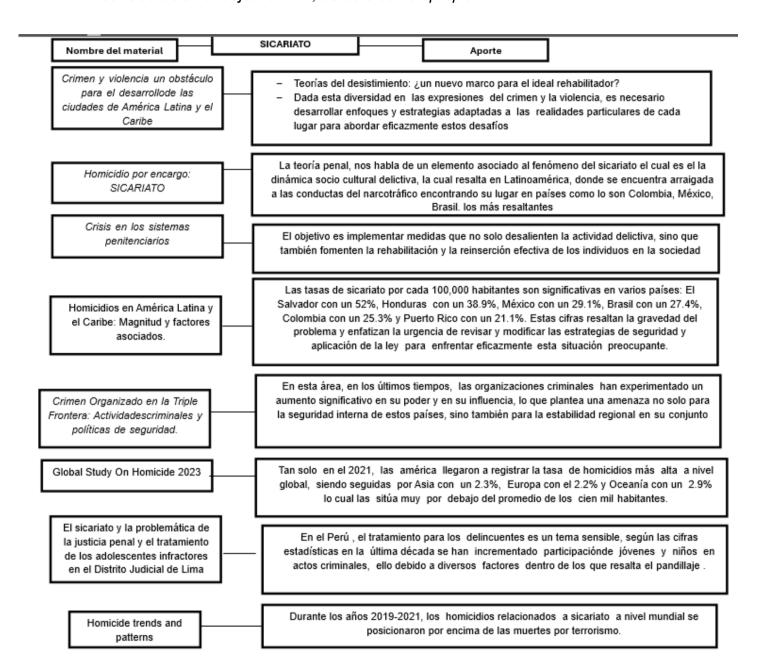
Esta figura muestra el aporte del material analizado en base a la variable de las políticas criminales y considera el Objetivo N° 1 y N° 3, es de creación propia.



Nota: Se presenta una visión integral de la evolución de la temática de las políticas criminales enfocándose en material recopilado durante el período 2020-2024.

Figura 4

Consideraciones temáticas en base a los aportes concernientes a sicariato en consideración a Objetivo N° 2, es de creación propia.



Nota: Se presenta una visión integral de la evolución de la temática del sicariato, centrándose específicamente a partir de materiales recopilados durante el período 2020-2024.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Discusión

En la presente investigación, se ha explorado la eficacia de las políticas criminales en la prevención del crimen en Perú, a través de los datos recolectados, se obtuvo información crucial que nos permitió comprender mejor las fortalezas y debilidades e las estrategias actuales, en tal sentido, en este apartado discutiremos lo revisado y las implicancias que tiene para el desarrollo de políticas más eficaces.

Si consideramos lo referido por los autores Castro Quiroz y Robles Huanca, acerca de la teoría de la elección racional y lo contrastamos con la lo que nos dice (Rubio, 2012), que nos menciona que es necesario el abordar los distintos enfoques para la creación de políticas criminales podemos decir que una política criminal efectiva en Perú podría beneficiarse de integrar ambos enfoques. Por un lado, incrementar la certeza y severidad de las sanciones puede disuadir a los potenciales delincuentes, alineándose con la teoría de la elección racional y la dimensión sancionadora de las políticas y al mismo tiempo, adaptar los programas de prevención a las realidades como sugiere Rubio, fortaleciendo el tejido social y reduciendo las causas subyacentes del comportamiento delictivo, tales como la falta de oportunidades y la desconexión social.

Por tanto, la disuasión a través de sanciones más efectivas como la adaptación de programas preventivos a las realidades juveniles son esenciales para una estrategia comprensiva de prevención del crimen. La combinación de estos enfoques puede proporcionar un marco más robusto y efectivo para abordar las complejidades del comportamiento delictivo en la juventud peruana.

Situación que se ve reforzada al contrastar lo postulado por (Cid, 2021) y (Maíllo, 2022), en donde observamos que tanto la teoría del desistimiento como la postura del apoyo social rehabilitador se centran en la importancia del contexto social y las relaciones en la prevención del crimen y la rehabilitación. La teoría

del desistimiento destaca la importancia de crear contextos de desarrollo que fomenten la integración social y reduzcan las oportunidades para la delincuencia. Por otro lado, Cid y Maíllo subrayan que un enfoque de apoyo social rehabilitador debe considerar los efectos criminógenos y promover la vinculación social para ser efectivo, es por ello que una de las estrategias de prevención deberá contar con una estrategia de rehabilitación criminal, creando contextos de desarrollo que favorezcan la cohesión social y la reducción de oportunidades para la delincuencia permitiendo así que se fomente el desistimiento, a su vez promoviendo el apoyo social y las conexiones sociales positivas logrando reforzar el proceso para ayudar a los individuos a evitar la reincidencia.

Conclusiones

Considerando lo estudiado, podemos decir que, resulta fundamental abordar la bidimensionalidad de las políticas criminales, generando cada vez más estrategias integrales que permitan prevenir el crimen e implementar medidas que aborden las causas subyacentes de la criminalidad.

Por otro lado y para dar respuesta a nuestros objetivos, se analizaron las dos dimensiones de las políticas criminales y estrategias preventivas, encontrando que para la eficacia de estas estrategias contra el crimen es relevante que se promueva el desarrollo sostenible y la seguridad del Perú, por medio de estrategias que integren el área sancionadora y a su vez el área preventiva, por medio de programas en donde se promueva la cohesión social

Por último, la mejora real solo será evidenciada con la prevención del delito y la disminución de la tensión social, fortaleciendo la confianza en las instituciones y en los individuos encargados de fomentar la justicia del país, lo cual garantizaría una efectiva implementación de las políticas criminales y una reducción significativa de la criminalidad

Por tanto, una aproximación bidimensional a las políticas criminales que combine medidas sancionadoras con estrategias preventivas integrales es esencial para lograr una reducción significativa de la criminalidad en el Perú. Solo a través de la implementación coordinada y eficaz de estas políticas, y con un enfoque en la cohesión social y el desarrollo sostenible, se puede lograr una disminución real de la criminalidad y fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de mantener la justicia y la seguridad en el país.

V. REFERENCIAS

- Altamirano, A., & Vela, L. (2021). Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: Una breve revisión. 3 de diciembre del 2021. http://hdl.handle.net/10045/119978
- Arispe, M., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada, O., Acuña, L., & Sacramento, C. (2020). La Investigación Científica, una aproximación para los estudios de posgrado (Primera, 1-1). Universidad Internacional de Ecuador. https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/4310/1/LA%2 0INVESTIGACI%c3%93N%20CIENT%c3%8dFICA.pdf
- Bautista, N. A. C., Salinas, N. T. F., Aliaga, C. E. U., & Chamorro, K. P. A. (2023). ¿Qué determina la criminalidad en los países?

 Un análisis econométrico. Desafíos: Economía y Empresa, 002, Article 002. https://doi.org/10.26439/ddee2022.n002.5712
- Castro Quiroz, W. F., & Robles Huanca, F. J. (2023). Creación de una fiscalía especializada contra el sicariato por su alta incidencia en el ámbito de Piura observada durante los años 2017-2021.

 https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/2 6464
- Cevallos, D. P. (2020). El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global. URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 27, Article 27. https://doi.org/10.17141/urvio.27.2020.4266
- Cid, J. (2021). Teorías del desistimiento: ¿un nuevo marco para el ideal rehabilitador?
- Delgadillo, J. A. C., Avalos, L. D. A., & Ávila, O. Q. (2022). Un análisis a las teorías crimino-ambientales bajo la incidencia delictiva en García, Nuevo León. Constructos Criminológicos, 2(2), Article 2. https://doi.org/10.29105/cc2.2-13

- Guiding, G. (2021). Índice global de crimen organizado: Preguntas y consideraciones orientativas. Enact, XI(16).
- Ibarra, J. V. T. (2023). JUVENTUDES MEXICANAS EN EL MUNDO NARCO: CAVILACIONES DESDE LA TENSIÓN SOCIAL EN LA ERA DIGITAL. Revista de Ciencias Sociales, 179, Article 179. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i179.55128
- Indice Global de crimen. (s. f.).
- Maillo, A. (2022). El enfoque del apoyo social en Criminología: Condiciones de progreso. 1(75), 150.
- Manterola, C., Hernández-Leal, M. J., Otzen, T., Espinosa, M. E., Grande, L., Manterola, C., Hernández-Leal, M. J., Otzen, T., Espinosa, M. E., & Grande, L. (2023). Estudios de Corte Transversal. Un Diseño de Investigación a Considerar en Ciencias Morfológicas. International Journal of Morphology, 41(1), 146-155. https://doi.org/10.4067/S0717-95022023000100146
- Naciones Unidas. (2023). Global Study On Homicide 2023 (Estadístico 1; p. 29). Naciones Unidas. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/2023/GSH23 ExSum.pdf
- Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy:
 Manifestaciones e impactos. Revista de Estudios Sociales,
 73, 2-17. https://doi.org/10.7440/res73.2020.01
- Rubio. (2012). Subculturas juveniles: Identidad, idolatrías y nuevas tendencias. 97-123.
- United Nations Office on Drugs and Crime. (2020). Crimen and Drugs datosUNODC. https://dataunodc.un.org/drugs

ANEXO 1. Ficha Documental

NOMBRE DEL MATERIAL	AUTOR	AÑO	APORTE
Perú Anuario estadístico de la criminalidad y segundad ciudadana(2011-2017):		2018	Durante el año 2017, en el Perú, se ubicó a 93 victimas del delito de sicariato, sin embargo, el lograr una condena a los presuntos sospechosos, fue nula, siendo hasta el 2019, donde se logró obtener una incremento en las sentencias relacionadas a casos de sicariato
Crimen y violencia un obstáculo para el desarrollode las ciudades de América Latina y el Caribe		2018	Dada esta diversidad en las expresiones del crimen y la violencia, es necesario desarrollar enfoques y estrategias adaptadas a las realidades particulares de cada lugar para abordar eficazmente estos desafios
Lineamientos del Consejo Nacional de Política Criminal para laelaboración de Estrategias Regionales de Política Criminal	Arana, M.	2024	La politica criminal propondría una metodología amplia, abordando no solo el área social-cultural, sino que también el área jurídica y penal a fin de controlar los fenómenos delictivos.
Homicidio por encargo: SICARIATO	Astudillo, R	2023	La teoria penal, nos habla de un elemento asociado al fenómeno del sicariato el cual es el la dinámica socio cultural delictiva, la cual resalta en Latinoamérica, donde se encuentra arraigada a las conductas del narcotráfico encontrando su lugar en países como lo son Colombia. México. Brasil, los más resaltantes
Crisis en los sistemas penitenciarios	Chará, W	2018	El objetivo es implementar medidas que no solo desalienten la actividad delictiva, sino que también fomenten la rehabilitación y la reinserción efectiva de los individuos en la sociedad
Homicidios en América Latina y el Caribe Magnitud y factores asociados.		2022	Las tasas de sicariato por cada 100.000 habitantes son significativas en varios países: El Salvador con un 52%, Honduras con un 38.9%, México con un 29.1%, Brasil con un 27.4%, Colombia con un 25.3% y Puerto Rico con un 21.1%. Estas cifras resaltan la gravedad del problema y enfatizan la urgencia de revisar y modificar las estrategias de seguridad y aplicación de la ley para enfrentar eficazmente esta situación preocupante.
Crimen Organizado en la Triple Frontera: Actividadescriminales y políticas de segundad.	Martinez-Sáldivar, C.	2020	En esta área, en los últimos tiempos, las organizaciones criminales han experimentado un aumento significativo en su poder y en su influencia, lo que plantea una amenaza no solo

La información fue recopilada utilizando una ficha documental diseñada específicamente para esta investigación.